

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-00062261- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-00062261- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A., Legajo N° 7.426, solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase a la Farmacéutica Señora CECILIA EVA GONZÁLEZ, Documento Nacional de Identidad N° 24.892.904, Matrícula Nacional N° 15.179 y Matricula Provincial N° 16.489, como Co-Directora Técnica de la firma Laboratorio Internacional Argentino S.A., con domicilio en Av. 12 de Octubre N° 4444, localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en la calle Tabaré N° 1641 / 45 / 47 y Crespo N° 3668, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Calle N° 8 esquina N° 7, Parque Industrial Pilar, Localidad Pilar, Provincia de Buenos Aires, en la calle Madero N° 148 / 55 / 59 / 60/ 64 / 66 / 74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 23 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos.

Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-00062261- -APN-DGA#ANMAT